

ACTA N.º 8

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE SISTEMA DE PROMOCION INTERNA PARA LA COBERTURA DE UNA
PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO COMO RESPONSABLE DE COORDINACION DE CENTROS DE
NEGOCIOS CON CATEGORIA DE JEFE DE PRIMERA EN LA ENTIDAD DESARROLLOS EMPRESARIALES DE
LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.M.E., M.P., S.A.U.

En Cádiz, a 24 de noviembre de 2025, se procede a la reunión del Tribunal con el propósito de dejar constancia escrita de la sesión convocada para selección de una plaza de personal laboral fijo mediante el sistema de promoción interna como Responsable de Coordinación de Centros de Negocios con la categoría de Jefe/a de Primera, encuadrado en el Nivel 3 del Grupo II, conforme a las Bases que rigen la presente convocatoria, firmadas por el Órgano de Administración societario, Consejero Delegado y publicadas el 16 de octubre de 2025.

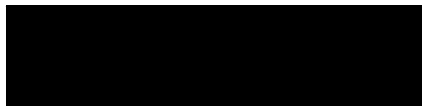
Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como de vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

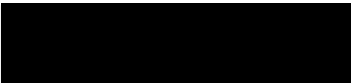
1. Aprobar la calificación obtenida por los aspirantes en la entrevista.
2. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva total de cada aspirante, determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de concurso y en la entrevista.
3. En atención al principio de minimización de datos del art. 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos correspondientes a las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.
4. En consecuencia con el listado a que se refiere el apartado anterior, se propone al aspirante con el D.N.I. ***5290* como persona adjudicataria de la plaza ofertada, Responsable de Coordinación de Centros de Negocios, Jefe/a de primera.

Se eleva la presente propuesta al Consejero Delegado, a fin de que pueda dictar resolución, para la plaza de Responsable de Coordinación de Centros de Negocios con la categoría Jefe/a de Primera, encuadrado en el nivel 3 del grupo II "Técnicos y administrativos" del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983)

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman la presente Acta, así como el listado con la calificación definitiva del proceso.


Dña. Luisa Rodríguez-Izquierdo García
(Presidente)


Dña. Susana A. Alcalde Luis
(Secretaria)


Dña. Inmaculada Martínez Carrasco
(Vocal)